

 Gobernación de Nariño	Secretaría de Educación Asuntos Legales	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	1 de 2
			Versión	5.0
			Vigencia	9/1/2020

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CIRCULAR No. 0006

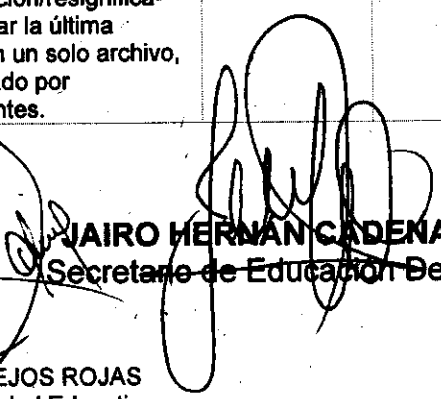
DE: Secretaría de Educación de Nariño - Subsecretaría de Calidad Educativa
PARA: Rectores y Directivos Docentes de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del departamento de Nariño.
ASUNTO: Solicitud de Información – Gestión Escolar
FECHA: San Juan de Pasto, 14 de enero de 2020.

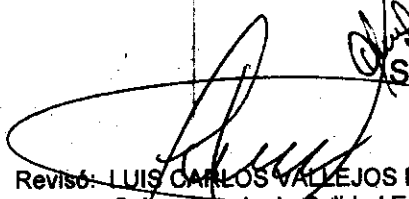
La Secretaría de Educación de Nariño y la Subsecretaría de Calidad Educativa, extienden un caluroso saludo de bienestar, armonía y paz, para ustedes, sus familias y a toda la comunidad educativa.

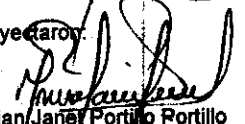
Con el fin de fortalecer los procesos institucionales, es importante contar con la información oportuna por parte de las Instituciones Educativas, para brindar un acompañamiento pertinente, orientado a directivos docentes, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia.

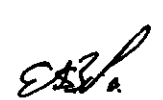
Se solicita el envío de la siguiente información, la cual debe encontrarse actualizada, de acuerdo a la normatividad vigente, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y las orientaciones de la Secretaría de Educación de Nariño.

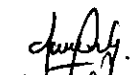
Subproceso	Producto	Fecha de entrega	Contacto	Correo Electrónico
D01.03 – Orientar la ruta de mejoramiento institucional.	Autoevaluación Institucional – 2019.	Hasta el 28 de febrero de 2020.	Mario Delgado	gestionescolar.sednar@gmail.com
D02.03 – Apoyar la Gestión de los PMI.	* Plan de Mejoramiento Institucional Vigente. * Seguimiento año 2019 al Plan de Mejoramiento vigente.	Hasta el 31 de marzo de 2020.	Socorro Bastidas Teresa Narváez	gestionescolar.sednar@gmail.com
D02.02 – Apoyar la gestión del proyecto educativo.	Instituciones Educativas que no han entregado su Proyecto Educativo Institucional, Comunitario o Territorial - PEI/PEC/PET, en años anteriores o han realizado actualización/ reformulación/resignificación; enviar la última versión en un solo archivo, estructurado por componentes.	Hasta el 31 de marzo de 2020.	Mirian Portillo Ulpiano Tatamués Olga Trejos	gestionescolar.sednar@gmail.com


JAIRO HERNÁN CADENÁ ORTEGA
Secretario de Educación Departamental


Revisó: LUIS CARLOS VALLEJOS ROJAS
Subsecretario de Calidad Educativa


Proyectaron:
Mirian Janey Portillo Portillo
P.U. Gestión Escolar PEI


Ernestina del Socorro Bastidas Legarda
P.U. Gestión Escolar PMI (Formulación)


Teresa de Jesús Narváez Narváez
P.U. de apoyo a la Gestión Escolar PMI (Seguimiento)